



Instituto de Estudios de Bachillerato
del Estado de Oaxaca



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO
Instituto de Estudios de Bachillerato
del Estado de Oaxaca

En el marco de la reestructuración centrada en el Marco Curricular Común para la Educación Media Superior (MCCEMS), del modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca a través de la Dirección Académica:

CONVOCA

Al personal docente y directivo en ejercicio de sus funciones y adscrito a este subsistema educativo, a participar en la integración del Comité de Rediseño Curricular, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA: PROPÓSITO DEL COMITÉ

Contextualizar en colegiado los programas de estudio del IEBO, a partir del análisis de las progresiones de aprendizaje de las Unidades de Aprendizaje Curricular correspondientes a los Componentes de Formación Fundamental y Formación Fundamental Extendido, así como de las competencias laborales básicas, en el caso del Componente de Formación Laboral, para la integración de sugerencias didácticas que orienten la práctica docente.

SEGUNDA: CONFORMACIÓN

Bajo la estructura de junta colegiada, el Comité de Rediseño Curricular será conformado por personal docente (directoras, directores, asesoras y asesores académicos), así como por personal administrativo adscrito a la Dirección Académica. Conforme a la distribución de los recursos sociocognitivos, áreas de acceso al conocimiento y competencia laboral básica, se constituirá de 7 subcomités responsables de la revisión colegiada:

Recurso/Área específica/competencia de la NEM	Semestre	Número de docentes
· La energía en los procesos de la vida diaria	Quinto	6
· Conciencia histórica II. México durante el expansionismo capitalista		6
· Taller de pensamiento variacional I		6
· Salud integral I		6
· Derecho y sociedad I		6
· Lógica y pensamiento crítico	Sexto	6
· Módulo IV: Legalidad empresarial y ecosistema emprendedor		6

TERCERA: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

El Comité y Subcomités de Rediseño Curricular desarrollarán sus actividades durante 4 sesiones virtuales de trabajo programadas y planeadas por la Dirección Académica a través del Departamento de Desarrollo Académico en las siguientes

fechas: 28 de febrero, 07, 14 y 21 de marzo del presente año, en un horario de 10:00 a 14:00 hrs. Excepto el caso del subcomité de Derecho y sociedad I que trabajará en el siguiente periodo: 03, 10, 18 y 24 de marzo del presente.

CUARTA: REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

El o la postulante deberá remitir su registro vía correo electrónico institucional a la dirección des_academico@iebo.edu.mx únicamente para una UAC, a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 14 de febrero del año en curso, procurando las siguientes especificaciones en el registro:

1. Título del mensaje: "Registro CRC"
2. Cuerpo del mensaje:
 - a. Nombre(s), apellido paterno, apellido materno;
 - b. Plantel y región de adscripción;
 - c. Trayectoria de servicio profesional docente (tiempo de servicio);
 - d. Perfil profesional y grado máximo de estudios;
 - e. Área/recurso/competencia del MCCEMS en el cuál desea desarrollar su participación.

QUINTA: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

Como resultado de esta convocatoria, se notificará de forma directa y a través de correo electrónico, el estatus de su postulación y en su caso, sobre su aceptación como integrante del Comité de Rediseño Curricular.

Se otorgará constancia de participación al término de la actividad.

En conformidad con lo previsto, se autoriza y publica la presente convocatoria a los cuatro días del mes de febrero de dos mil veinticinco.

DIRECTOR GENERAL

C.P. FRANCISCO JAVIER SALINAS HUERGO

Vo. Bo.



DIRECCIÓN GENERAL

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO
DEL ESTADO DE OAXACA

2022-2028

DIRECTOR ACADÉMICO

MTRO. EDUARDO SUMANO OLIVERA